

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 00:21:12
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número de Identificación:

17420130

¿Escriba los dos últimos dígitos del documento a consultar?

barranquilla

Consultar

## Datos del ciudadano

Señor(a) MILTONALEXIMORALESRIVEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 17420130.

## ANTECEDENTES PENALES

**SIRI: 201302619**

### Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	9 AÑOS 2 MESES	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	9 AÑOS 2 MESES	ACCESORIA	

### Delitos

#### Descripción del Delito

HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO LEY 599 DE 2000 (LEY 599 DE 2000)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 00:21:12
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

## Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 48 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	22/04/2019	26/02/2020
SEGUNDA	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA	28/06/2019	26/02/2020
CASACIÃ“N	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACION PENAL	26/02/2020	26/02/2020

## ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

**SIRI: 100130459**

### Sanciones

SanciÃ“n	TÃ©rmino	Clase sanciÃ“n	Entidad
INHABILIDAD GENERAL ART.39 NUM.1	10 AÃ“OS	PRINCIPAL	POLICIA NACIONAL BOGOTA DC(BOGOTA DC) - POLICÃ“A NACIONAL

## Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO COMANDO DE SEGURIDAD CIUDADANA 2 POLICIA	24/01/2017	24/01/2017

## INHABILIDADES

SIRI	MÃ“dulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
201302619	PENAL	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	26/02/2020	25/02/2025

SeÃ±or(a) ciudadano(a): la expediciÃ“n del certificado de antecedentes disciplinarios de

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 00:21:12
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: martes, marzo 29, 2022 - Hora de consulta: 00:21:09

---

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

---

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

---

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.1.0.1

Por [Robert Rueda](#), para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.